



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 10
Tratado 66
Exp: 3/2396/18

Montevideo, 22 MAR. 2018

ASUNTO: Res. 105 Acta 9 del CES, de fecha 15/03/18 por la cual se dispuso la realización de un Llamado a Registro de aspirantes para desempeñarse como Profesor Referentes en los centros CECAP y aprobar las Bases particulares.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISPUSO:

Ampliar la Res. 105 Acta 9 del CES, de fecha 15/03/18 en el apartado "Lugar y plazo de inscripción", estableciendo que el lugar de recepción de las inscripciones para los Departamentos de Salto será el Liceo N° 6, de Paysandú el Liceo N° 2 y el N° 5, de Río Negro Liceo N° 2 de Young y Liceo N° 3 de Fray Bentos, de Colonia Liceo N° 2 y de Florida Liceo N° 3, en el horario que disponga la Dirección Liceal respectiva.

La documentación recibida en los Liceos de los departamentos mencionados será enviada al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones dentro de los dos días hábiles siguientes a la culminación del plazo de inscripción garantizando la entrega en ese plazo mediante correo privado o entrega directa en esta Dependencia. Será responsabilidad de la Dirección del Liceo garantizar la entrega de la documentación correspondiente en tiempo y forma, para evitar cualquier perjuicio a los aspirantes y/o afectación del cronograma del Concurso.

Importante - Al presentarse en la dependencia que corresponda, el aspirante aportará la información solicitada en el formulario de inscripción. En ese acto, recibirá constancia con fecha de inscripción, número de folios presentados y firma del funcionario receptor.

Librense las comunicaciones del caso. Cumplido, siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

POR EL CONSEJO


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL